

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,611

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

CIELOS

¡La Naturaleza! ¡Cuán hermosa es en sus obras y de qué manera tan misteriosa y siempre poética canta y publica las grandezas de su Hacedor!

No hay razón, ni inteligencia, ni fantástica soñadora que no rinda pleito homenaje ni pague tributo de admiración á la mano sabia y creadora que de modo tan incomprensible y sorprendente siempre para el hombre, ha sabido fabricar del caos portentos y bellezas mil y hacer de la tierra, viva y palpitante maravilla, en su sér, en su vida y en cada uno de los mundos que en ella se encierra.

Mas ¡ah! que alambicadas todas estas maravillas y prodigios por la ciencia atea del mundo moderno, y explicadas muy imperfectamente y á veces muy ridiculamente y las más confundiendo la razón humana en su osada investigación, criminal estudio é impía pretensión de desmentir la voz autorizada y elocuente, no digo ya de la fé, sino aún de la misma Naturaleza que vé y observa, que palpa y toca, y que en todos sus actos, movimientos y fases está continuamente mostrando á Dios; no obstante, yo tomaría hoy de la mano al sabio de nuestros días, á la ciencia moderna, á ese coloso en cuya frente leo el *Non plus ultra*, bañada de los rayos resplandecientes de la gloria y en su diestra ostenta la antorcha de la civilización y en su siniestra el rayo del progreso que todo lo atraviesa y corre, cielos y tierra, mares y desiertos, ora se valga del monstruo que vomita fuego, ora extienda su cabellera y mande la vida á través de los grandes oasis como en los profundos abismos del Océano, ese duende que há tiempo viene burlando la atenta curiosidad de los hombres y del mundo científico, yo tomaría de la mano, repito, á ese coloso que parece disputarle á Dios el secreto de sus obras y el poder de su creación, con sus análisis y transformaciones, y llevándole á un lugar apartado, á la soledad de la meditación y al retiro del estudio, allí le invitaría á mirar á lo alto, á contemplar esos espacios, á examinar esos millones de mundos que giran silenciosamente, á estudiar esa maravillosa bóveda, cerúleo manto, vaporosa gasa teñida de ligerísimo azul, y como pregunta el rústico é ignorante al sabio, yo humilde le preguntaría: ¿Qué son los Cielos?

Y el gigante, mirándose con desdén y desprecio, parece decirme con soberbia y altivez: ¿Ves esos cielos que los hombres atónitos contemplan y su posesión anhelan? Pues bien, la razón humana, ayudada por las Ciencias, ha llegado á conocer que es una ilusión de vuestra mente, un fenómeno falso de vuestros ojos, un delirio de vuestro fanatismo; eso que ves, al parecer substancia existente con propiedades materiales de extensión, solidez y color, es una visión falsa de vuestra vista enferma.

Allí no hay más que el caos en donde se revuelven y revolucian miriadas de mundos que contemplamos en serena noche, y millones y más millones de astros, planetas y cuerpos celestes que no vemos ni jamás veremos, porque se agitan y mueven en otros espacios del inmenso caos, y por lo tanto, no puede haber hermosura donde hay negrura de tinieblas, ni belleza donde hay confusión, ni silencio donde giran inmensas moles que necesariamente han de crujir sobre sus ejes. No sé cómo el hombre se entusiasma ni por qué constantemente suspira y lleva sus ojos hácia esos abismos, cuando la misma Naturaleza, asustada del tenebroso caos, se apresuró á desterrar aquellas tinieblas y á iluminar esos espacios con la luz hermosa de la vida.

¿Acaso dudas? Ven, ven conmigo, sube á lo alto, mucho más alto de donde viven esos mundos del sistema planetario; remonta tu vuelo más allá y verás cómo tu creencia, cual nube de humo se desvanecerá, palpará tu engañío, y á medida que vayas acercándote,

los cielos irán huyendo, la armonía desapareciendo, y si en tu obstinada porfía, te empeñas en remontarte más en busca de ese cielo, tu aspiración se estrellará cuando el aire te falte, el silencio te asuste y la obscuridad te horrorice. ¿Dónde están, pues, los cielos, esos cielos que tú antes mirabas bajo el aspecto de tupido velo tachonado de vívidas perlas y esmaltado de brillantes astros? Mas en medio de tanta soberbia, y cuando creía llevar el triunfo, aquellas últimas palabras al resonar en la tierra, conmueven los séres todos que al unísono protestan contra tal blasfemia.

Herida en su orgullo la Ciencia Moderna, reta á la Humanidad entera en cada uno de sus séres y acepta el desafío, avara de su victoria. ¡Hay un cielo! dice una voz que sale de la turba imponente que se llama Humanidad.

¿Quién eres? pregunta la Ciencia, ¿quién eres para atreverte á escalar la inmensa altura á donde he llegado á fuerza de trabajos, especulación é inventos? Soy el pobre, el desvalido, el desgraciado, la víctima del infortunio y adversidad, que desde el fondo de mi miseria y abandono, vengo hoy á desmentir tu ciencia vana. Hay un cielo, sí, ese mismo que veo y miro y hacia él tiendo mis lamentos y mis quejas. Hay un cielo que será para mí el fin de esta existencia amarga, azarosa y llena de sinsabores y el principio del bienestar eterno.

—¿Quién eres tú? dice el ateísmo á otra voz que le argumenta.

—Soy el rico que vengo á destruir tu ciego excepticismo. Hay un cielo, sí, mal que te pese, ese mismo cielo que yo contemplo y miro y al cual vuelvo mis ojos cuando el hastío del placer ó el cruel desengaño me dicen que es mentira cuanto toco y amargo cuanto gusto y fugaz cuanto poseo. Hay un cielo que para mí será el abandono de los placeres mundanales que punzan como espinas, y grandezas de la tierra que torturan aun en medio de su alegría y el alfa de un gozar sin tiempo y la posesión de un bien que nunca muere.

—¿Quién eres tú? dice la Ciencia á una tercera voz.

—Soy el sabio que vengo á enseñarte lo que con tu laureada ciencia y profundo saber no aciertas á definir. Escucha, óyeme.

¿Ves eso que la fé cristiana llama Cielo? Pues hé ahí la región del silencio, la tumba de la razón humana, el abismo de lo impenetrable, el espejo de la eternidad, el caos donde la inteligencia se pierde, la meta de la sabiduría del hombre, la síntesis de todos los fenómenos de la naturaleza, la obra más grandiosa de la Causa infinita y la creación más gigantesca de un Dios.

—¿Quién eres tú?

—Soy el poeta que vengo á decirte que hay un cielo, sí, bello y hermoso, y que aún cuando tú te empeñes en negar, no dejará por eso de existir. Tiene que haber para mí un cielo, que sea conjunto de las bellezas todas, compendio de lo sublime y de lo admirable, fusión de lo divino y humano, reino de la ilusión y región de lo ideal. Y ese cielo existe, sí, es ese mismo que allá arriba distingo y veo, me pasma y me enamora.

—¿Quién eres tú?

—Soy el ministro de la religión, que vengo á probarte que tu razón no es quién para negar ese cielo. La fe lo enseña, la razón ordenada y recta lo dice, la justicia lo exige y la virtud lo reclama. La vida del hombre tiene un principio desconocido, sí, pero positivo; también debe tener un término positivo y cierto, capaz de saciar las ansias del corazón humano, y este término es ese cielo, destino del alma, morada donde habita la Causa creadora, la mansión de Dios.

—¿Quién eres tú?

—Soy la tímida doncella, que en lo más florido de mi juventud, hice á Dios el sacrificio de mi vida en la soledad de un claustro y vengo hoy á decirte que no me robes ese cielo que es para mí el

objeto constante de mis aspiraciones, la morada de mi amado, la verdadera vida de mi alma, mi más anhelada felicidad.

—¿Quién eres tú?

—Soy el misionero, el hombre fervoroso que, jadeante y lleno de cansancio, recorro los desiertos y bosques vírgenes para buscar allí los séres desgraciados que los pueblan y llevar la vida á sus inteligencias y á sus corazones, y vengo á pedirte que no me quites ese cielo, porque es el reino que predico, el edén de mis delicias y la patria á donde marchó y donde he de descansar.

¡Ah, nécio de mí! exclama el coloso al escuchar las voces todas de la Humanidad que cree y espera, admite y defiende un Cielo. ¡Nécio de mí! ¡Ya comprendo!... Luego hay algo más allá que yo no veo ni percibo. ¡Yo, que hasta hoy había creído que el Cielo no era otra cosa más que el caos donde la Naturaleza al formar el Universo plugo colocar allá el sol, aquí la tierra, allí todo ese sistema de astros que rivalizan en orden y armonía! Yo que hasta hoy había creído que esos cielos no eran más que disposición admirable de órbitas planetarias; hoy, por fin, veo que la ciencia cristiana que yo juzgaba atrasada, sin inventos que testifiquen su ciencia y su saber, llega más allá que yo, remóntase más alto, penetra por entre los mundos invisibles y en alas de una fe atraviesa regiones obscuras y silenciosas do vive el éter, cruza el caos y perdiéndose entre las nebulosidades del misterio, como se pierde la nave en el confín del mar, ó como el ave entre los pliegues leves de la límpida atmósfera, así el alma, el pensamiento, la razón, la inteligencia del hombre cristiano, ve y estudia otra Naturaleza, otra Creación, allí donde yo creía que no había más que el caos y más allá la nada.

¡Ah! ¡Cuán menguada es en verdad la razón y la ciencia del hombre cuando no le ilumina y guía la fe!

JOSÉ MARÍA PORTELA Y MORAGA.



EL CARDENAL CISNEROS

8 de Noviembre.



El modesto y sapientísimo franciscano fray Francisco Jimenez de Cisneros, que sin pretenderlo, desde humilde cuna, se elevó, por el solo poder de su talento, á puestos que colocaron sobre sus hombros la púrpura cardenalicia y en sus manos el cetro de dos mundos, y que con el temple de su alma domó las aristócratas soberbias y echó por tierra la tiranía feudal, vino al mundo en Torrelaguna (Madrid) el 20 de Febrero de 1436.

En la Universidad de Salamanca estudió Teología y Derecho, y al mismo tiempo Filosofía y Humanidades, siendo asombro de sus profesores y condiscípulos, por su talento y amor al estudio.

En 1455, año en que ya había terminado la carrera sacerdotal, marchó á Roma y fué abogado de los tribunales eclesiásticos, con tanta sabiduría, que el Papa Sixto IV le distinguió con señaladas mercedes y honores.

Por el año 1480 obtuvo, á cambio del arciprestazgo de Uceda, el vicariato general de Sigüenza, por consejo del célebre Cardenal Mendoza, cargo en que dió tantas pruebas de sabiduría y acrecentó de tal manera la fama que gozaba, que su influencia adquirió grandes proporciones, cosa que por estar en

pugna con el carácter modesto de Jimenez de Cisneros, le indujo á profesar en la Orden de San Francisco, encerrándose en el convento de San Juan de los Reyes, de Toledo, primero; después en el monasterio del Castañar, y por último en el de Salceda, del que fué guardián y del que le sacó á la fuerza y contra su voluntad el nombramiento de confesor de Isabel la Católica y el de Arzobispo de Toledo.

Cargos tan importantes y con tanta resistencia aceptados, no solo dieron motivos para que el sabio franciscano pusiera de relieve sus grandes talentos, sino también sus muchas virtudes.

Al ocurrir la muerte de Felipe "El Hermoso," el Cardenal Jimenez de Cisneros formó parte de la regencia nombrada para que provisionalmente gobernara al país.

Sentado nuevamente Fernando "El Católico," en el trono de España, el antiguo abogado de los tribunales eclesiásticos de Roma propuso á su rey se llevara á efecto la expedición contra el Africa, que tuvo por consecuencia la toma de Orán, hecho de armas realizado bajo la dirección inmediata de Cisneros y con dinero suyo.

Desconfianzas y desatenciones de Fernando "El Católico," apartaron al sabio Cardenal de la vida política, y durante varios años vivió retirado en su diócesis, afortunadamente con gran provecho para las letras, pues el tiempo que le dejaban libre sus obligaciones lo empleaba en trabajos que le dieron mucha honra é inmortalizaron su nombre, tales como la fundación de la Universidad complutense y la edición de la "Biblia Políglota."

Por voluntad testamentaria de Fernando "El Católico," á su muerte se hizo cargo Jimenez de Cisneros de la regencia del reino, en tanto venía á España el que había de gobernar con el nombre de Carlos I.

Defendiendo á España de enemigos de fuera y de dentro; aboliendo injustos y deshonorosos privilegios que disfrutaban los nobles; teniendo á raya la rapacidad de los flamencos que Carlos I había enviado á su reino para que ayudaran al regente en la gobernación, y dictando leyes que tenían por objeto el mejoramiento de la administración, el sabio y humilde Cardenal demostró ser un estadista de gran talento y de inmejorables condiciones, todo bondad y cariño para con los humildes oprimidos y todo energía y dureza para con los soberbios y poderosos.

Al saber que el rey se había puesto en camino para España, quiso salirle al encuentro; mas sus achaques y dolencias no le permitieron pasar de Roa, villa en que entregó su alma á Dios el 8 de Noviembre de 1517.

HERNANDO DE ACEVEDO.

PÁGINAS DE UN LIBRO

Viene siendo constante empeño del DIARIO DE CORDOBA desde su fundación el recoger en sus columnas todo aquello que en algún sentido sea revelación de la vida, ya material ya moral en nuestra provincia. Pero lo que, con mayor interés y satisfacción más íntima publicamos, es lo que patentiza que en Córdoba vive y alienta siempre el espíritu progresivo que en días remotos la hizo figurar como una de las ciudades más cultas de la tierra. A las manifestaciones de la literatura, de las artes y de las ciencias, presta el DIARIO atención solícita y preferente. La publicación de un libro es para el DIARIO un hecho fausto. Hoy nos complacemos íntimamente en revelar á nuestros lectores que las prensas de Córdoba han dado á luz una obra que, ó mucho nos engañamos, ó ha de llamar la atención y ser leída y discutida con empeño por las personas doctas en la materia á que la misma se contrae.

Trata el libro el problema de la educación y de la enseñanza de la niñez, transcendental hoy por más de un con-

cepto, para la vida de nuestra patria, y su autor, el ilustrado Regente de la Escuela Normal de esta provincia, nuestro querido amigo D. Francisco Ballesteros, parece haberse propuesto que los Maestros que aprendan por ella la ciencia complicada de la Pedagogía sepan solucionar todos los conflictos y resolver prácticamente todas las dificultades que la crianza de los niños á cada momento suscita, no sólo en la escuela, sino en la vida doméstica.

Para juzgar del mérito de esta obra, baste decir que hoy, á los pocos días de publicada, ha sido adoptada como texto oficial en diez y ocho Escuelas Normales.

En la imposibilidad de hacer ahora un detenido estudio crítico de ella, nos limitamos á reproducir el siguiente notable artículo acerca de la misma.

LA VIDA ESCOLAR

La Escuela debe contribuir con sus procedimientos á hacer de los niños hombres; es un plantel donde se cuida de su crianza y en donde, por lo tanto, el interés principal, el más inmediato, ha de ser el de vigorizar y robustecer aquellos organismos incipientes. A la conservación de la vida, á los cuidados de la salud, deben subordinarse todas las atenciones de una buena organización escolar.

Los padres, la sociedad entregan sus hijos á la Escuela con el fin de que se los prepare y fortalezca para las luchas de la existencia. Y la lucha más desigual que tiene que sostener la endeble y delicada organización del hombre, es contra las continuas ineludibles acechanzas de los agentes naturales.

La Escuela debe ante todo, preparar el organismo del niño para este combate desigual. Y los procedimientos no pueden ser de defensa y precauciones contra la naturaleza, tratando de sustraerse miedosamente á su influencia, porque á ella pertenecemos y de ella vivimos; á lo que debemos aspirar es á identificarnos con sus elementos, á curtimos contra sus rigores, á vigorizarnos previsoriamente por ella y contra ella. A este fin higiénico debe subordinarse cuanto se refiere á la vida escolar, á los edificios destinados á Escuelas, al mobiliario de enseñanza y á los registros de observaciones pedagógicas, que son los elementos que pueden contribuir con aquel objeto á establecer una conveniente organización escolar, y que estudiaremos á continuación.

Tal como hoy viene realizándose, la vida escolar no satisface absolutamente ninguna de aquellas sanas exigencias. Los niños tienen necesidad de aire oxigenado con que purificar los torrentes de la sangre venosa que fluyen á sus pulmones; su epidermis exige la acción directa del calor y la luz del sol que vivifique los tejidos; sus sentidos reclaman un ambiente libre para sus sensaciones; sus órganos todos claman por la constante movilidad, por la agitación, por el ejercicio permanente, elementos mediante los cuales logran el necesario desarrollo; su naturaleza toda demanda libertad, alegría, vida. La escuela hoy, sin embargo, recluye á los niños la mayor parte del día en circuitos cerrados, con poca ventilación, mal iluminados, sin espacio para moverse, con un aire viciado y mal oliente, y en tan detestables condiciones los somete á los rigores de una severa disciplina, sacrificando todas las necesidades de su naturaleza á las duras exigencias de una cultura exclusivamente intelectualista. No son víctimas sólo de tan absurdos procedimientos los pocos niños que asisten en España á las escuelas; el mal lo sufren con ellos los niños de la mayor parte de los países cultos, porque el intelectualismo en la educación es el vicio casi general de la época presente; pero el daño es más grave en los niños españoles, pues es sabido que nuestras escuelas, por lo general, son de las peores condiciones higiénicas, y que nuestra enseñanza se halla organizada además sobre la base del más infecundo rutinarismo verbalista.

En estas condiciones no es extraño que los niños robustos, de constitución vigorosa, de temperamento equilibrado, pierdan en las escuelas su color sonrosado, sus energías nativas, su vivacidad y se tornen en linfáticos, displicentes y propensos a la neurosis; y tampoco es extraño que las pobres criaturas que nacen endebles, enfermizas, histéricas, hallen en la escuela un medio propicio para agravar los peligros de su pobreza orgánica.

La ciencia, los intereses sociales y los sentimientos humanitarios aconsejan de consuno que se modifiquen, de acuerdo con los principios de la Higiene, las condiciones generales, insanas, de la vida escolar.

Como informe que debe tenerse en cuenta a este importante fin, vamos a consignar las siguientes relaciones entre la edad y el tiempo que el alumno debe dedicar a los trabajos intelectuales, formuladas, después de minuciosas observaciones, por un notable pedagogo higienista austriaco. De cuatro a seis años podrán dedicar los niños una hora diaria, no continua, al trabajo intelectual; de seis a ocho años, dos horas diarias; de ocho a diez, tres horas; de diez a catorce, cuatro horas, y de catorce en adelante, cinco horas.

FRANCISCO BALLESTEROS.

(Concluirá.)

EL CÓDIGO PENAL

El proyecto de ley reformando el Código penal, leído en el Senado dice así:

Artículo 1.º Se deroga la ley de 17 de Julio de 1876, que reformó varios artículos del Código penal. Pasarán a la categoría de simples faltas: A. Las lesiones que produzcan impedimento para el trabajo ó necesidad de asistencia facultativa por un periodo que no exceda de 15 días. B. Los hurtos cuyo importe no pase de 5 pesetas ó de 10 si fuesen de sustancias alimenticias, frutos ó leñas y el culpable no hubiese sido en uno ú otro caso condenado anteriormente por robo, hurto ó estafa ó dos veces por falta de hurto ó estafa. C. Las alteraciones de términos y linderos puestos para fijar los límites de predios ó los del derecho de propiedad, aun cuando mediase fuerza en las cosas, si la utilidad no fuese estimable ó no excediese la que se haya reportado ó debido reportar de 50 pesetas. D. Las estafas y otros engaños de los comprendidos en los artículos desde el 547 al 554 ambos inclusive del citado Código, en cantidad que no exceda de 25 pesetas, siempre que no concurran las circunstancias mencionadas en el párrafo 1.º de la letra B ni el hecho fuese ejecutado por funcionarios públicos abusando de su cargo. Los daños que se causen aprovechando aguas ajenas ó distrayéndolas de su curso siempre que el importe no pase de 100 pesetas. E. Los daños cuyo importe no exceda de 100 pesetas. Las cortas de árboles en heredad ajena, causando daño que no exceda de 100 pesetas.

Artículo 2.º El jurado seguirá conociendo como hoy de los delitos que la vigente ley le atribuye. Cuando en las causas de que deba conocer el jurado, las partes acusadoras soliciten en sus conclusiones provisionales pena correccional, el jurado se reunirá para la celebración del juicio en la capital del partido de donde la causa proceda, presidido por un magistrado de la Audiencia respectiva designado previamente, cuyo magistrado desempeñará las funciones y tendrá las facultades y deberes que la ley encomienda á la sección de derecho. En estos casos, cualquiera que sea la calificación definitiva que por virtud de las pruebas que se practiquen formulen los acusadores, continuará conociendo el jurado, y el magistrado que presida dictará la sentencia que proceda, sean cuales fueren el delito definitivamente calificado y la pena que haya que imponer, sin perjuicio de cumplir, en su caso, lo que prescribe el artículo 92 de la ley y salvos los recursos en la misma establecidos. Estas disposiciones son aplicables, en igualdad de condiciones, á las causas que hayan de verse en las poblaciones donde reside la Audiencia. En los juicios que se celebren fuera de la capital de la provincia desempeñará las funciones fiscales el funcionario de ese orden que designe su jefe respectivo, y hará las veces de secretario un escribano del juzgado donde la causa

se vea, por designación del magistrado que haya de presidir el juicio.

Artículo 3.º Se autoriza al gobierno de su majestad para modificar el Código penal y la ley del jurado, la de enjuiciamiento criminal y la orgánica del poder judicial en lo que sea necesario al objeto de plantear las reformas que se enumeran en los dos artículos que preceden, dando cuenta á las Cortes.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MONTEMAYOR

5 de Noviembre.

Los olivereros de este término están de pésame: se ha presentado la mosca del olivo. En unos parajes está invadiendo el fruto hace algún tiempo. El desarrollo del gusano en la galería interior que con su voracidad hace en la pulpa de la aceituna, destruyéndola, lo prueba de modo tristemente cierto.

En otros parajes es muy reciente la invasión; se ven en las aceitunas tres pequeñas manchas, como picaduras de alfiler, que acusan el depósito de los huevos que deja la mosca y de los que bien pronto nace el gusano devorador. Es raro ver un olivo libre de esta plaga. Se acentúa más en la especie llamada alameña, que es más dulce y más blanda que las demás aunque en todas no cabe duda que la hay.

El remedio para que los estragos no alcancen las proporciones que ahora tres años, no es otro que coger la aceituna y molerla enseguida, pues no de otro modo se acaba con el gusano. Si se almacena aquella, claro es que vive éste, siguiendo su faena demoleadora.

Nada más de particular, y esto es ya de muy mucho.

Acabaré diciendo en castellano a aquel refrán que en las aulas nos decían en latín: peligros en el mar, peligros en la tierra y peligros en Inglaterra, y yo añado ahora, peligros en la cosecha de aceituna, por la mosca.

OBEJO

6 Noviembre.

Según le decía en una de mis anteriores, la cosecha de bellota es buena, notándose, sin embargo, que sea por no haberse otoñado á su debido tiempo por carencia de lluvias, sea por alguna epidemia ó enfermedad ó por otras causas desconocidas, se está cayendo en su mayor parte agusanada, no aprovechándose casi nada á los cerdos la poca sana que hay, por cuyas razones la presente montanerá será breve y de escasos rendimientos.

Merece los más entusiastas plácemes por la guarda de la bellota y aceituna por una parte, la guardia civil de esta comandancia, pues merced á la actividad y celo desplegados por su digno jefe y los números que están á sus órdenes y á los medios puestos en práctica dentro de sus atribuciones, y por otra á las acertadas disposiciones dictadas con el mismo fin por esta digna y celosa autoridad local, que no perdona medio alguno para que la administración y el gobierno de este pueblo sean un modelo entre los demás, tanto en la aplicación de nuestras leyes como en moralidad, ornato ó higiene públicos se ha conseguido que los muchos rateros que en años anteriores hacían su agosto en esta época, se vean burlados en sus halagüeñas esperanzas y los propietarios contentísimos de verse libres de esta desastrosa *polilla* y satisfechos completamente del cumplimiento en los deberes de las autoridades.

Signan por ese camino y crean que merecerán de seguro las enhorabuenas más cordiales de todos los que, siendo sensatos, sepan comprender que la propiedad no es común; que la anarquía en toda clase de asuntos trae consigo la destrucción; que la falta de energía en los llamados á tenerla produce desorden, y que el respeto á las leyes y á los que están llamados á cumplirlas y hacerlas cumplir, es una obligación sacrosanta en los gobernados y el medio más poderoso para mantener el orden en la sociedad.

En una de mis próximas me ocuparé, Dios mediante, de otros asuntos interesantísimos para este pequeño pueblo, dados al olvido, y que producirán puestos en planta grandes y útiles beneficios, hoy mayores que nunca, pues todas nuestras miradas y aspiraciones son con el objeto de regenerar á nuestra

querida patria, tan abatida por las desgracias recientes; demostrándole con ejemplos prácticos la verdad de mis asertos y á la vez la ineludible necesidad que tenemos de llevarlos á cabo, si queremos salir de este estado de verdadero decaimiento y postración en que vivimos por nuestro abandono y negligencia.

Háñese dado principio á las operaciones propias de sementera con un tiempo superior, favoreciéndolas las presentes lluvias que vienen á pedir de boca, haciéndose en las mejores condiciones.—OLIVARES.

AGUILAR

7 de Noviembre.

Algunos labradores que han visto con gusto mi iniciativa en la cuestión de la mosca del olivo (en cuyo artículo aconsejo que se cavén los piés, no los piés) me llaman la atención sobre dos extremos importantes.

1.º Que no se permita perseguir con el ensañamiento actual los pajariños del campo, pues en estas épocas de parada, todo el mundo se echa á cazar y se dá el escándalo de salir de noche por esos campos con luces, cajas de petróleo y cencerros, á perseguir toda clase de caza. Es un mal gravísimo hacer desaparecer tanto pajarito que se mantiene de insectos nocivos para la Agricultura y en estas circunstancias se mantendrían muy bien con las moscas del olivo que tanto mal están haciendo.

2.º Aconsejan olivereros prácticos, que llegada la primavera ó antes si el tiempo es seco, se dén á los troncos lechados de cal, operación sencilla que para que sea menos costosa pueden hacerla mujeres ó zagalones. La cal mata los gérmenes depositados en los troncos y su uso es ventajoso por ser también un excelente abono para los olivos.

Este año se ha hecho esta operación por distinguidos olivereros de Puente Genil, La Roda y otros puntos, obteniéndose muy buenos resultados.

Importa mucho que se siga este ejemplo y sobre todo insisto en que debe cogerse la aceituna sin aguardar su madurez, para evitar ulteriores calamidades.—JOSÉ GALLARDO y GUZMAN.

MERCADOS

Obejo.—Trigo, á 15'00 pesetas fanega; cebada, 6'00; avena, 5; habas, de 9'50 á 10; garbanzos, desde 20 pesetas fanega á 25, según las clases; centeno, de 10 á 12; aceite, á 9 pesetas arroba; aceitunas buenas manzanilla, á 9 pesetas fanega; mollares, gatanas y sevillanas desde 6'50 á 8; vino fresco, á 4 pesetas los 16'13 litros; vinagre de yema, á 2'50 los id.; carne de cerdo en vivo, á 4 reales arroba; idem de idem en muerto, á 6 reales kilogramo; carne de hebra, á 4 reales id.

Lucena.—Aceite, á 9'25 pesetas arroba; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 13 á 14'25 pesetas fanega; cebada, de 5'75 á 6; habas, de 8'25 á 8'50; garbanzos regulares, de 10 en adelante; carne de vaca, á 1'80 pesetas kilogramo; idem de cabra, á 1'35.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 6.

La intervención del señor Mataix en el debate político del Congreso, resultó una nota discordante en las filas conservadoras, donde cada día parece que se ahondan más las diferencias y antagonismos.

El orador puso al general Polavieja en el lugar de una víctima propiciatoria, tratando de demostrar á la Cámara que la crisis fué buscada por sus mismos amigos, en su deseo de librarse de uno de los individuos del gabinete.

Dijo que confiaba en la honrada palabra del señor Silvela para que este explicase el verdadero alcance de la crisis.

Se anuncian para última hora ó mañana bastantes emociones y según algunos, la situación del gobierno no puede ser muy duradera, puesto que resulta poco airosa.

—Ante los rumores de que se teme en Barcelona el cierre general de tiendas, se han dirigido nuevas instrucciones á aquellas autoridades.

—Con el señor Silvela conferenció el marqués de la Vega de Armijo, á fin de anunciarle un breve debate de relativa importancia.

—Esta tarde ha salido para Barcelona la comisión llegada recientemente de dicha capital y que vino á gestionar inútilmente la resolución de los conflictos ya conocidos.

Los individuos que componen aquella marchan como es de presumir muy disgustados con el gobierno.

Ha sido muy comentada en los círculos políticos una carta dirigida á *La Discusión* de la Habana, que se atribuye al exdiputado señor Morote y en la que no sólo se dirigen ataques violentos á la monarquía, sino que aparecen frases poco satisfactorias para España.

—A las cinco de la tarde próximamente regresaron del Escorial los príncipes alemanes.

—*Le Post*, periódico de Alemania, hace grandes elogios de la movilización de los transvalenses, haciendo constar que solo en veinte y cuatro horas fueron reunidos, armados y embarcados en los ferrocarriles.

Al ponerse los trenes en marcha las mujeres no lloraban, y solo les decían á los hombres que cumplieran con su deber.

A todos estos actos no asistieron las músicas, ni tampoco se pronunciaron discursos.

En algunos distritos donde debían presentarse 400 combatientes se presentaban 670.

En otros los convocados eran 150 y los presentados 800.

—Los informes recibidos en Londres no adelantan nada sobre la situación de Ladysmith.

Se dice que la guarnición de la plaza seguía defendiéndose.

No hay ninguna noticia posterior al día 4.

—Son extraordinarios los esfuerzos que realiza el ministerio de la Guerra de la Gran Bretaña para disimular la verdadera situación de los ingleses en Ladysmith, deduciéndose de esta conducta lo crítico de aquella para las armas británicas.

—Hoy ha salido de Barcelona el acorazado "Pelayo," con rumbo á Cartagena.

Visitará los principales puertos del Mediterráneo.

—Ante la eventualidad de los sucesos del Africa del Sur, el gobierno italiano ha dispuesto que no se desarmen los buques de guerra á los que correspondía hacerlo con motivo de la entrada del invierno.

—Telegrafían de París que el gobierno de la Sublime Puerta se halla en tratos con varias casas constructoras americanas para la reforma y aumento de la marina de guerra.

LAS CORTES

Madrid 6.

CONGRESO

El señor Silvela (D. Eugenio) pide que el gobierno diga las audiencias que piensa suprimir, y que se remitan las notas que se hayan cambiado con el Vaticano para hacer economías en el presupuesto, sin reformar el concordato.

Se hacen algunas otras preguntas de escaso interés.

Debate político.

El señor Maluquer censura el bando del estado de guerra en Barcelona, considerándolo injusto é innecesario, acusando al gobierno de haber provocado el conflicto.

Habla para alusiones el marqués de Soto Hermoso y niega que en Cataluña exista el separatismo, opinando que los gremios deben cambiar su actitud.

Se suspende el debate y se reanuda el promovido por el señor Romero Robledo.

El señor Mataix habla para alusiones, y declara que habla en nombre de todos los que aceptaron el programa del general Polavieja.

Dice que el deseo del general Polavieja, al unirse al señor Silvela, era prestarle su concurso para cumplir la misión que se le confiaba, y entre los compromisos, uno de ellos era estirpar el caciquismo.

Declara que el general Polavieja no pudo llegar á las economías que le exigía el ministro de Hacienda, porque

ante todo estaba la defensa de la patria y mantener el contingente del ejército que habían votado las Cortes.

No pudo llegar á un acuerdo con el señor Villaverde y por eso se retiró.

También el general Polavieja ofreció en su programa el concierto económico para las provincias, y antes de hacerse la unión se celebró una reunión, en la cual los señores Silvela y Villaverde aceptaron este punto.

Cuando llegó el caso de llevarlo á la realidad, los señores Silvela y Villaverde interpretaron de distinto modo que el general Polavieja la interpretación que debía darse al programa del concierto.

Termina diciendo que es perfecto ministerial del señor Silvela.

El señor presidente del Consejo niega que el general Polavieja saliese del gabinete por ninguna cuestión política, y nunca se fijó en cantidad cerrada de economías en Guerra.

También niega que el señor Durán y Bás entrara en el gabinete en concepto de representante de Cataluña.

SENADO

La sesión del Senado ha carecido de interés.

El conde de Casa Valencia pidió que se enviasen á las Cámaras los documentos pedidos por algunos acerca de su gestión como embajador en Londres, y dió las gracias á los señores Duque de Tetuán y Merelo, por la defensa que hicieron del orador.

Después el Duque de Tetuán insistió en que dicho Conde era un perfecto caballero y que no se necesitaba castigarlo con documentos.

Y previa una petición de importancia local del señor Ruilopez, referente á la derogación de una real orden que revocaba una sentencia, se entró en la orden del día, procediéndose á señalar el nombramiento de comisiones.

DON DEL CIELO

Algo existe, querido, superior al deber; algo más grande que la justicia misma. ¿Qué es, preguntarme Fabio? Tú lo sabes: la caridad bendita. Flor divina que exhala para todos su aroma delicado; sol hermoso que á nadie regatea sus rayos bienhechores... y señal valiosísima en el mundo de la alianza futura de los hombres.

ENRIQUE MUÑOZ.

Gacetillas

—**Tribunales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la procedente del juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Antonio Flores Blancas, que será defendido por el señor Ruiz Repiso y representado por el señor Luna.—La seguida en el mismo juzgado, contra Emilio Ramirez Brito, por disparo, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Quintana y Usano.—Y la instruida en Priego, por hurto, contra Araceli Serrano, que será defendida por el señor Ortega Contreras y representada por el señor Alfaro.—Ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá la causa seguida en Baena, por robo, contra Manuel Rodriguez y otros. Informarán los letrados señores Contreras y Martínez, y actuarán los procuradores señores Castejón y Hoyo.

—**Disposición.**—Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una circular para que se otorguen licencias temporales á los convalécientes de padecimientos graves, siempre que los médicos del cuerpo de Sanidad militar encargados de su asistencia en los hospitales militares consideren conveniente el empleo de este recurso higiénico y terapéutico. Dichas licencias se concederán á los individuos de tropa, tanto en los meses de Noviembre á Marzo inclusive, como á los demás del año y para poblaciones pertenecientes á todos los distritos militares autorizándose á los jefes de clínica para formular las correspondientes puestas en la época y para la población que el tratamiento de los soldados convalécientes la requiera.

—**Lo sentimos.**—Se halla enfermo, desde hace varios días, nuestro querido amigo y paisano el señor Duque de Hornachuelos, digno gobernador civil de Zamora. Mucho lo sentimos y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Gran Teatro.—Numeroso público asistió anoche a la representación del popular melodrama *Los potros de Madrid*, que fué bien interpretado por todos los artistas de la compañía del señor Espejo. En las escenas más culminantes de la obra oyeron justos aplausos, repetidos con insistencia al final del último acto.

La Embajada Alemana.

—Con el Príncipe Alberto de Prusia, llegado a Madrid, viene su hijo el Príncipe Federico Enrique. Forman el séquito el conde de Schulenburg, jefe de la casa del Príncipe Alberto, el comandante barón de Stein y el capitán baidante barón de Woellwarth, el señor de Kmgge, ayudantes de campo, el capitán barón de Woellwarth, el señor de Kessel, teniente general, el coronel barón de Plettenberg, jefe del primer regimiento de la guardia de a pie, el teniente coronel conde de Hohenau, el teniente coronel señor Pritzelwitz y el señor de Radowitz, teniente en el 20.º regimiento de dragones.

Lo celebramos.—Ha experimentado una ligera mejoría del grave accidente que sufrió anteayer, nuestro amigo el capitán del regimiento lanceiros de Sagunto don Eugenio Ramos, cuyo total restablecimiento deseamos.

Congreso.—El comisario general de la Exposición de París que se ha de celebrar el año próximo ha mandado organizar un Congreso internacional para el estudio de la educación y asistencia de los sordo-mudos. Este Congreso se reunirá en los locales de la Exposición los días 6, 7 y 8 de Agosto de 1900.

Escándalo.—De los más formidables que registran las crónicas de esta especie, puede calificarse el que en la noche de anteayer se repitió en la calle Ravé, del distrito parroquial de Santiago, con motivo de la *cencerrada* con que algunas personas *obsequiaron* a un matrimonio que tiene su domicilio en dicha calle, y que muy recientemente se ha unido en indisoluble lazo.

Como de este suceso debían tener noticia los dependientes de las autoridades, por ser la noche a que aludimos la tercera de tal alboroto, debieron acudir a dicha calle y de este modo ciertamente se hubiera evitado que el guardia municipal que presta sus servicios en la indicada demarcación, sirviera de burla y fueses insultado groseramente. En su presencia se blasfemó de una manera descarada, se le dirigieron insultos personales, y el infeliz, a pesar de sus energías, no tuvo ánimo para haber reclinado a los que en su presencia escandalizaban de una manera muy descarada. Según las noticias que tenemos, han de reproducirse estos sucesos, y nosotros lo advertimos y exitamos el celo de nuestras autoridades, para que tomen las medidas que estimen oportunas, con objeto de evitar estos abusos.

Los féretros metálicos.—Por virtud de real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido ampliado hasta el 4 de Mayo del año próximo el plazo fijado por real orden de 15 de Octubre de 1898 para el uso de féretros metálicos, en la forma que determina aquella disposición.

Profesorado.—Se han recibido en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia las órdenes nombrando, en virtud de concurso, profesor numerario de la misma, a D. Manuel Martín Tamayo, y disponiendo a la vez que cese en el de profesor interino D. Manuel Blanco Cantarero, que hasta ahora ha venido desempeñándolo con aquel carácter.

Diestro cordobés.—Está muy aliviado de la penosa y larga dolencia que sufre nuestro amigo y paisano el célebre diestro Rafael Bejarano, *Torero*, que ha marchado a la sierra para atender al restablecimiento de su salud. Deseamos que lo obtenga pronto.

Enfermo.—Se encuentra enfermo de algún cuidado don Jerónimo Alessandre, sobrino del ingeniero de vías y obras de los ferrocarriles Andaluces don Carlos Alessandri. Deseamos su alivio.

Autorización.—Se ha concedido a la Corporación provincial para que adquiera por administración los viveres y otros artículos de consumo que necesiten los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el año económico de 1899 a 1900.

Regreso.—Ha regresado a esta capital el Inspector jefe del movimiento de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, don Leopoldo Apellaniz, con su familia.

El cupón del exterior.—El 1.º de Enero próximo se acaban los

cupones de los títulos de la Deuda de 4 por 100 exterior, y ya se están preparando en la Dirección de la Deuda las nuevas hojas de cupones para el cobro de los posteriores. Dichas hojas serán talonarias, para su fácil comprobación, y comprenderán los cupones sucesivos hasta 1.º de Julio de 1908, ó sea 34 cupones trimestrales. Empezarán a entregarse desde primero de Diciembre próximo.

Sucesos locales.—La guardia municipal en públicas funciones, pasó ayer a la Alcaldía las siguientes denuncias.—El número 76 encontró anoche en la calle San Eloy una caballería menor, abandonada por su dueño.—Dice el 28 que en las calles Muñices y Realejo y plaza de los Caballos hay baches de importancia.—Añade el 58 que dos jóvenes varones, y la madre de uno de ellos, escandalizaron anoche en la calle Ravé, mofándose y apedreando al agente de la autoridad local.—Dos jóvenes, también varones, promovieron cuestión: el padre de uno de éstos ejerció su autoridad y castigó no a su hijo sino al contrincante: en el juzgado se verán estas cosas, que, con otras de menor cuantía, formaron ayer la crónica escandalosa.

Plazo.—El viernes termina el plazo para pedir en el Ministerio de Hacienda, por medio de las Delegaciones, la inclusión en el escalafón de empleados y cesantes.

Llamamiento.—El juzgado de Vitoria llama a los parientes para heredar a Juan de Dios Cartagena, natural de Castro (Córdoba) que sirvió en el regimiento infantería de Asia, en Cuba.

Nombramiento.—Ha sido nombrada en virtud de concurso único maestra de la escuela incompleta mixta de Quintana (La Carlota) doña Ana García y Cabrera, propietaria de la de igual clase de Ojuelos Altos (Fuente Obejuna.)

Vacante.—Lo está en el Instituto de Baeza la plaza de oficial de la Secretaría, con 872 pesetas anuales de dotación.

Convocatoria.—El juzgado de Montilla convoca por treinta días a los que se crean con derecho a la herencia intestada de don Antonio Abad Márquez Salas, soltero, natural y vecino de dicha población.

Suscripción.—La suma recaudada hasta ahora en Baena para contribuir a las obras de instalación de una tienda-asilo, asciende a 81 pesetas.

Subasta.—El día oncese subasta en las Casas Consistoriales de Benaméjia la casa número 51, calle Horno, de aquella villa, por el tipo de 4.156 pesetas y 25 céntimos.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una circular de la Dirección de Correos y Telégrafos referente a los repatriados de cuerpos de comunicaciones de Ultramar.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial el 18 de Noviembre de 1898.—Nota de los precios medios para la liquidación y abono de suministros hechos el mes anterior.—Requisitoria del juzgado de Lucena para la presentación del penado Francisco Prieto Moreno, vecino de Encinas Reales.—Otra del juzgado de Llerena llamando entre otros a José Simeón Sanchez, natural de Córdoba, en causa por sustracción de caballerías.—Y relación de los deudores por cánones de superficie de minas por cuatro ó más recibos, para que en el término de quince días los abonen, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de las minas respectivas.

Sección minera.—Se han solicitado ocho pertenencias de la mina de plomo "San Alberto", de la Cañada de las Puercas, término de Villanueva del Duque.

Oposiciones.—El día 29 empezarán en Granada las de escuelas de niñas.

Ingeniero de montes.—Ha sido destinado don Luis Jimenez al distrito forestal de Jaén, y ya ha tomado posesión de su cargo.

Contra la langosta.—Los diputados y senadores de las comarcas invadidas por la plaga de langosta se proponen hacer una activa campaña parlamentaria, con objeto de que se faciliten a la dirección de Agricultura los recursos necesarios para atender a la extinción del funesto insecto.

Ciencia y Religión.—Monsieur Antonio d'Abbadie, miembro del Instituto de Francia, ha legado a la Academia, con rentas de importancia,

su castillo y observatorio de Abbadie (Bajos Pirineos); pero "con la condición de ponerlo a cargo de Religiosos de cualquier orden, quienes deberán, antes de mil novecientos cincuenta, formar un catálogo de 500.000 estrellas." Ya se han instalado allí algunos Religiosos, bajo la dirección del P. Verchaffelt.

El "Tenorio," en Jaén.—Este título pone *El Noticiero de Linares* a un suelto, que dice así: "Jamás hemos presenciado escándalo más fenomenal, ni obra peor representada que la de anoche. Don Juan Tenorio fué vilmente asesinado. La guasa del público no tuvo límites. En la escena del cementerio y al compás de un cascado clarinete bailaron don Juan y el Comendador unas sevillanas. Don Juan, mató a Mejías con la espada envainada. La estatua del Comendador se salió de la fosa para recoger unas piezas de perro, que los espectadores arrojaron al escenario. En fin, un escándalo monumental y una nota discordante para la cultura de nuestro pueblo."

"Nuevo Mundo."—Muy interesante y artístico es el *Nuevo Mundo* de esta semana. *Despedida*, portada en color por Tamburini; *El Ateneo de Valencia*; *La epidemia de Quero*, información especial; *Las Cámaras de Comercio*, junta permanente; *Los presupuestos de Villapierde*, música del cuartet del *Cisco*; *Jacinto O. Picón* en su despacho; *Lo del Transvaal*, globos militares; *Sarah Bernardt*, retratos y texto; *Historieta cómica*, por Navarrete; *Recuerdos de Riego*, episodio histórico; *Los sucesos de Barcelona*, retratos del general Despujols, y los Presidentes del Fomento de las Ciencias y de la Liga de defensa; *Crónica alegre*, por Taboada y Montagud; *Los ruidos de Madrid*, por Sánchez Ramón y Sileno, otros originales, y continuación de las *Memorias de un cautivo del Califá*.

El movimiento clínico durante el próximo pasado mes en el Consultorio médico Internacional, de Madrid, Arenal, 1, ha sido el de 625 enfermos, en la forma siguiente: 147 del aparato respiratorio y circulatorio, 84 del gastro intestinal, 79 del nervador, 108 de las vías urinarias, 29 de oftalmológica, 78 de laringología y rinología y otología, 34 de pediatría y 66 de tropicales y otras, habiéndose practicado 27 operaciones de alta cirugía, no registrándose defunción alguna. En el Gabinete dentístico, aparte de las innumerables extracciones que se han hecho, se han construido muchísimas dentaduras totales y parciales de aluminio y níquel, que siguen dando tan buen resultado, y por las que se tiene patente de invención con exclusivo privilegio. También se han confeccionado bastantes aparatos auto-moto-eléctricos para toda clase de hernias (quebraduras) y fajas ventrales de la misma clase para las relaciones abdominales y la polisarsia (obesidad).

SECCION AMENA

El vigía.

Todos las economías piden, y a todos alarman; y las arrojan muy lejos siempre que a su lado pasan.

Pensamiento.

Las mujeres suelen ser altaneras con el hombre que no es de su agrado, y a veces con el que más les agrada.

Cantar.

Un cielo puro y sin nubes los ojos azules muestran, como reflejan los negros vientos, lluvias y tormentas.

En la puerta de un ricacho.

—¿Cómo está su excelencia?
—Muy mal: hoy quizá pasará a mejor vida.
—¡Hombre! ¿a mejor vida todavía?

Nadie se acuerda de Santa

Bárbara hasta que truena. Lo mismo puede decirse de los Impermeables, cuya prenda es tan útil en tiempo de lluvias. Este, mientras no caen las primeras gotas, está relegado al olvido. Conviene, pues, tener presente, al proveerse de esta prenda, que no le den gato por liebre, esto sucede a veces, cuando no se exige una marca conocida y cuyo resultado sea probado. Para tener la absoluta seguridad de emplear bien el dinero deben escoger los de la marca "El Gallo", que la llevan bordada en su parte interior de la espalda todos los procedentes de la casa Macintosh.

AVISO

La Compañía arrendataria de Tabacos vende los envases vacíos sobrantes de los almacenes de las Representaciones y Subalternas. Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el primero de Diciembre próximo, como plazo improrrogable, para contratar la adquisición por cinco años a partir de primero de Enero de 1900. Las proposiciones podrán comprender los envases sobrantes en toda la Península ó en determinadas regiones, provincias, almacenes de capital ó subalternos. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de las representaciones y administraciones subalternas, donde podrán adquirir los interesados los datos que deseen.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—*Plato del día:* Albóndigas de cerdo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Severo y compañeros mártires.—Mañana, La dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio por la señora Baronesa de San Calixto.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

—Hoy séptimo día de solemne novena, en la parroquia de San Miguel, a las benditas ánimas del Purgatorio, costeada por su Hermandad. Dará principio al toque de oraciones con el rosario y letanía cantados, siguiendo la plática, que predicará el Lic. D. José Serafín López y Alcalá; a continuación se hará la novena, terminando con un responso solemne en sufragio de los hermanos y fieles difuntos.

—Séptimo día de solemne novena a las benditas almas del Purgatorio, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones. Predicará el doctor don José Blanco Sancho.

—Al toque de oraciones séptimo día de solemne novena a las benditas ánimas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—Al toque de oraciones séptimo día de la solemne novena, que en sufragio por las almas del Purgatorio, costean varios devotos en la parroquia de San Andrés. Este día la costea doña Amalia Castiñeira, por su difunto esposo don Ramón Ceballos.

—En la parroquia de Santa Marina, al toque de oraciones, séptimo día de novena a las benditas almas del Purgatorio.

—Hoy, al toque de oraciones, quinto día de novena a las benditas ánimas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

—Todos los días, durante la misa de siete y media, se hará en la iglesia de San José (San Cayetano) el piadoso ejercicio del mes de Animas; los domingos se hará a las cuatro de la tarde, con plática.



Noveno aniversario.

Los señores sacerdotes que quieran pueden celebrar mañana el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de la **muy ilustre señora doña Dolores Gamero y Civico**, Baronesa viuda que fué de San Calixto.

A las siete de la mañana del mismo día se dirá en la referida iglesia de San Pedro misa de *Requiem* con *Vigilia*, en sufragio también del alma de dicha señora.

Su hijo el Ilmo. Sr. D. Francisco Gadeo y Civico, Barón de San Calixto, ruega a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómica-dramática dirigida por don Manuel Espejo.

Función para hoy.—1.ª del tercer abono.—La comedia en tres actos, *El*

enemigo.—El juguete cómico en un acto, *El pié izquierdo.*

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras de paraiso con idem, 50 céntos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 30.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	26 40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	21 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	10 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	15 70
Oscilación.	11 40
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	1 20

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	766 00
Temperatura a la sombra.	14 80
Temperatura del termómetro humedecido.	13 00
Tensión del vapor.	10 07
Humedad relativa.	80 00
Estado del cielo.	Casi desp.
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolina.

Córdoba 7 de Noviembre de 1899.—El Catedrático de Física, *Luis Obés*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Concierto en Palacio

Madrid 8 (2 madrugada)

Al concierto celebrado en Palacio en honor de los príncipes, asistieron el Gobierno, los exministros liberales, el Nuncio y los obispos de Madrid-Alcalá, Mallorca y Sión y el cuerpo diplomático.

Reclutadores ingleses

Madrid 8 (3'15 madrugada)

Han llegado a París reclutadores ingleses, los cuales seguirán para Marsella, Argelia y Túnez, con objeto de ajustar reclutas mientras dure la guerra del Transvaal, pagándoles mil quinientos francos.

Naufragio

Madrid 8 (3'20 madrugada)

Ha naufragado en la costa de Mayo el vapor inglés *Auzana*, que conducía numeroso contingente de tropas y municiones para el Transvaal.

En Londres el pánico es atroz, ante el temor de que se hayan ahogado las tropas.

Noticia desmentida.—Silvela y Romero.—Situación grave

Madrid 8 (3'30 madrugada)

El Gobierno niega que haya tratos para llegar a un arreglo con los catalanes.

El señor Silvela contestará hoy en el Congreso a Romero Robledo.

Comunican de Londres que empeora la situación de las tropas inglesas en Ladysmith.

Faltan viveres en la ciudad.

Los boers continúan haciendo un incasante cañoneo.

Ingleses y boers

Madrid 8 (3'45 madrugada)

Un telegrama oficial de Londres dice que el general White pidió permiso al general Joubert para salir de Ladysmith con los heridos y enfermos.

Joubert se lo negó, autorizándole solo para que se trasladaran al campamento designado en Coll, a cuatro millas de la población.

Esto demuestra que la plaza se halla prácticamente en poder de las tropas boers.

Nota oficiosa

Madrid 8 (3'30 madrugada.)

La prensa de Berlín publica una nota oficiosa negando la acción colectiva entre Rusia, Francia y España en la cuestión del Transvaal, ni que nada se le haya dicho a Alemania.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

